

Desde **CCOO** queremos poner nuevamente de manifiesto la discriminación económica existente entre las Jefaturas de Negociado desempeñadas en los Distritos y las que se desarrollan en las distintas Áreas municipales.

Consideramos necesaria también la creación de puestos de nivel 22 en los Distritos en las mismas condiciones que los ya existentes en las Áreas.

Reiteramos nuestra exigencia de que estas desigualdades sean abordadas y corregidas, mediante la revisión de los complementos asociados a estos puestos y la adopción de las medidas necesarias para garantizar la igualdad retributiva, con independencia del ámbito organizativo en el que se desarrollen las funciones.

[Ver informa completo](#)